Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 126

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETRICO DE LA MARCA SPACELAB PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO MSPBS" – ID N° 388.470.-

Asunción, 20 de Abril de 2021.

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETRICO DE LA MARCA SPACELAB PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO MSPBS" – ID N° 388.470, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha convocado al llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETRICO DE LA MARCA SPACELAB PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO MSPBS" – ID N° 388.470.

Que, se encuentra a la vista el DICTAMEN DOC N° 221/2021, de fecha 16 de abril de 2021, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación.-

Que, conforme se desprende del DICTAMEN mencionado, "11 – RECOMENDACIONES: En base a las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este Dictamen; donde **se recomienda la Adjudicación del ítems N° 1 al 5 a la Firma SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO)**, por ser la única oferta, cumplir con los requisitos legales, Administrativos y financieros solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 DE Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación de la siguiente manera:

ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIOUNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	1	15.500.000	15.500.000
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	1	37.500.000	37.500.000
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	3	4.100.000	12.300.000
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	1	2.200.000	2.200.000
5	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	1	3.750.000	3.750.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) GUARANIES SETENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL								71.250.000

Que, la presente resolución se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007.-

Que, por Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES", dispone en su Artículo 8°: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, declaración desierta, cancelación, correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la Ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 40.000 jornales ".

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamenta.

...///

F.N.D.F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 126

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETRICO DE LA MARCA SPACELAB PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO MSPBS" – ID N° 388.470.-

10 de Abril de 2021.-
Hoja 2 de 3.-

Que, la presente Contratación Directa N° 01/2021 cuenta con PAC INSTITUCIONAL N° 388.470 y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N.° 781/2021, de fecha 17 de febrero de 2021, por la suma de Gs. 73.110.832 (Guaraníes setenta y tres millones, ciento diez mil, ochocientos treinta y dos), para el presente Ejercicio Fiscal 2021, por lo que la presente contratación directa dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 090, de fecha 18 de Febrero de 2021, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETRICO DE LA MARCA SPACELAB PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO MSPBS" – ID N° 388.470, conforme al cuadro que se expone:

OFERENTE: SERVICIO ELECTROMEDICO PROFESIONAL S.A. (SEMPRO S.A.)

ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIOUNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	1	15.500.000	15.500.000
2	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	1	37.500.000	37.500.000
3	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	3	4.100.000	12.300.000
4	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	1	2.200.000	2.200.000
5	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos Médicos	Unidad	Evento	SEMPRO S.A.	NAC	1	3.750.000	3.750.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO) GUARANIES SETENTA Y UN MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA MIL								71.250.000

Artículo 2° Disponer que la Dirección del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.-

Artículo 3° Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto por el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 090/2021, por el Titular de la Dirección del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu. -

...///

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

F.N.D.F.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 126

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ANESTESIA Y MONITOR MULTIPARAMETRICO DE LA MARCA SPACELAB PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO MSPBS" – ID N° 388.470.-

20 de Abril de 2021.-

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículo 6° Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental – D.O.C. - D.G.A.F. – MSP y BS
FECHA: 20 ABR. 2021 HORA: 17:59
Nº 153206/20 FIRMA:

F.N.D.F.